

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 341/18**  
**Rivera, 7 de Diciembre del 2018.**

**AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera informa, a la población en general que a partir del día lunes **10 del corriente, el horario** de Atención al Público será de **08:00 a 13:00 horas**.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Karen Daniela CAMARGO ESCOBAR, uruguaya de 13 años de edad**, la cual falta de su hogar sito en calle Celia Bueno de Arizaga N° 2387, Barrio La Pedrera. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 21526010.

**AMP. CDO. N° 337 - 340/18 – HOMICIDIO – PERSONA INTERVENIDA:**

Ampliando el hecho ocurrido el pasado 02/12/2018, Homicidio de una **persona del sexo femenino de 40 años de edad**, cuyo cuerpo fue encontrado calcinado en el interior de un **vagón de AFE en Rivera**; en la pasada jornada efectivos de la Jefatura de Tacuarembó, procedieron a identificar en calles Pablo Ríos y Ramón González, de aquella Ciudad, a un **masculino de 32 años de edad**, el cual estaba requerido para ser indagado por el hecho que se investiga.

Dicha persona fue derivado a la División Especializada en Materia de Delitos Complejos de ésta Jefatura y permanece a disposición de la Fiscalía en la causa.

**AMP. CDO. 340/18 - LESIONES PERSONALES - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la detención por personal de la **Unidad de Reserva Táctica**, de un **masculino de 25 años**, en **Viviendas de Barrio Tres Cruces**, quien había irrumpido en unas fincas, provocando daños en una y agredido a una femenina y un masculino, resultando este último lesionado, quien visto por médico en un centro asistencial le dictaminó **"HERIDA CORTO-PUNZANTES EN MANO IZQUIERDA"**. Derivado a Seccional Décima, fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por el hecho que se investiga.

En la pasada jornada culminada la instancia correspondiente el magistrado de turno dispuso:

**"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR UN DELITO DE AMENAZAS ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, UN DELITO DE DAÑO Y DOS DELITOS DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO ESPECIALMENTE AGRAVADOS UNO DE ELLOS EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE ABUSO SEXUAL.**

**COMO MEDIDA CAUTELAR SE LE IMPONE PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE CIEN DÍAS".**

## **VIOLENCIA DOMESTICA - FORMALIZACIÓN:**

En la jornada de ayer, fue puesto a disposición de la fiscalía un **masculino de 26 años** de edad, el que incumplió con las medidas cautelares dispuestas, de prohibición de acercamiento y comunicación con su madre.

Conducido a la Sede Judicial y culminada la instancia correspondiente el magistrado de turno dispuso: **LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO DE 26 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMESTICA A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN, CON CUMPLIMIENTO UN (1) MES EN LA MODALIDAD DE PRISIÓN EFECTIVA Y ONCE (11) MESES BAJO EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, CON LA IMPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO RÉGIMEN.**

**A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTO DE LA SUPERVISIÓN, ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA, DEBIENDO CUMPLIR EL PLAN DE INTERVENCIÓN QUE ESA ENTIDAD DETERMINE; B) LA PRESENTACIÓN SEMANAL LOS DÍAS SÁBADOS ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO; DEBERÁ CUMPLIR UN TRATAMIENTO POR SU PROBLEMA DE DROGAS Y ALCOHOL Y ASISTENCIA A UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN; D) DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 11 DE LA LEY 19.446 DEBERÁ PORTAR DISPOSITIVO DE MONITOREO ELECTRÓNICO, ESTABLECIÉNDOSE UNA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO DE 500 METROS HACIA SU MADRE Y SUS HERMANOS.**

## **RAPIÑA:**

En la madrugada de ayer, momentos en que una adolescente caminada por **calle Miguel Aristegui, Barrio Rivera Chico**, es abordada por un desconocido, quien mediante amenazas con un objeto punzante, le sustrajo **un celular marca LG**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

## **HURTO:**

En la tarde de ayer, hurtaron **el auto marca Chevrolet, modelo Opala, color negro, matrícula IBO9571 brasileña, año 1976**, que se encontraba en calles Sepee y Avda. Líbano.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

De una finca ubicada en calle Francisco Muñoz Camino a Villa Sara, Barrio Paso del Horno, hurtaron: **una carretilla sin uso, una bolsa de ración para caballo de 40kg, una pala, un rastrillo, una azada, un martillo, diez metros de cadena y cuatro gallinas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

Del interior de un camión que se encontraba estacionado en el patio de una finca en calle Juan Vázquez esq. M. Barreiro, Barrio Santa Isabel, hurtaron **una batería marca MOURA de 135 amperes.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

En horas de la madrugada, hurtaron **una moto matrícula FPR933, marca YUMBO, modelo MAX, color negro, la que se encontraba estacionada en calle Paysandú, Barrio Cerro del Marco.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **SINIESTRO DE TRÁNSITO – FATAL:**

**“SE REALIZA CONSTATACIÓN DE FALLECIMIENTO DE PACIENTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO”**, fue el diagnostico del médico en ambulancia de emergencia móvil, para **una persona del sexo femenino de 47 años de edad**, la cual en la tarde de ayer, conducía la moto matrícula FWR68, y fue **embestida momentos que circulaba por Avda. Italia y calle Oscar Riera, Barrio Santa Isabel** por un auto matrícula FRD7726, conducido por un masculino de 62 años de edad, quien resultó ileso.

Enterado fiscal de turno dispuso: **“ESPIROMETRIA AL CONDUCTOR, QUE EL MISMO PERMANEZCA EN CALIDAD DE DETENIDO, AUTOPSIA Y ALCOHOLEMIA DE LA CONDUCTORA, POSTERIOR ENTREGA A DEUDAS, QUE SE AVERIGÜE CON VECINOS SI EXISTEN CÁMARAS DE VIGILANCIA POR LA ZONA, POLICÍA CIENTÍFICA REALICE PERICIA DE LUCES Y FRENOS, UNA VEZ REALIZADOS LOS VEHÍCULOS PERMANEZCAN DETENIDOS A DISPOSICIÓN”**.

En el lugar trabajaron personal de la Brigada Departamental de Tránsito y Policía Científica.

## **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMATIZADA MODERADO”**, fue el diagnostico médico, para la conductora de una Moto matrícula FAE596, la cual chocó en Bvar. Pte. Viera y Tranqueras, con una Camioneta matrícula FRD8658, con un ocupante masculino quien resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

## **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMATIZADO MODERADO”**, fue el diagnostico médico, para el conductor de una Moto matrícula FRD3452, el que choco en calles Juana de Oriol y Monseñor Vera, Barrio Saavedra, en un auto matrícula FRD 3452, conducido por un masculino el que resulto ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

## **OPERATIVO P. A. D. O.:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva. Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.